

**RESOLUCIÓN No. 27-2025
Fecha 02 DE DICIEMBRE DE 2025**

"POR MEDIO DE LA CUAL SE ORDENA LA APERTURA DE PROCESO CONTRACTUAL No.FM-SGR-008-2025 MODO DE SELECCIÓN NIVEL 1 ORDEN DE SERVICIO DE LA CONTRATACIÓN DERIVADA DE FOMDESCOL".

El Director Ejecutivo del **FONDO MIXTO PARA LA PROMOCIÓN DEL DEPORTE LA CULTURA EL DESARROLLO INTEGRAL Y LA GESTIÓN SOCIAL- FOMDESCOL**, en ejercicio de sus atribuciones legales y estatutarias y,

CONSIDERANDO:

Que **EL FONDO MIXTO PARA LA PROMOCIÓN DEL DEPORTE LA CULTURA EL DESARROLLO INTEGRAL Y LA GESTIÓN SOCIAL- FOMDESCOL** es una entidad jurídica pública sin ánimo de lucro, de carácter mixto, regida por la Constitución Política, el artículo 95 y 96 de la Ley 489 de 1998, las normas del Código Civil, constituida con aportes públicos y privados, regido en su dirección, administración y contratación por el derecho privado. inscrita en la Cámara de Comercio de Cali el 28 de junio de 2024 con el No. 2335 del Libro I, identificada con el NIT. 901.847.148-5 y posteriormente reformada a su denominación actual, mediante Acta No. 02 del 19 de julio de 2024 inscrito en la Cámara de Comercio de Cali el 6 de agosto de 2024 con el Numero 2673 de Libro I.

Que el **FONDO MIXTO PARA LA PROMOCIÓN DEL DEPORTE LA CULTURA EL DESARROLLO INTEGRAL Y LA GESTIÓN SOCIAL- FOMDESCOL**, fue designado mediante Decreto No. 828 del 10 de noviembre de 2025 expedido por la alcaldesa del Municipio de Puerto Tejada Cauca, como entidad ejecutora al siguiente proyecto de inversión con código **BIPIN 2024195730035** para lo cual cuenta con un presupuesto oficial y global que asciende a la suma de **QUINIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MILLONES CIENTO CUARENTA Y OCHO MIL OCHOSCIENTOS CUARENTA Y SEIS PESOS MDA CTE (\$559.148.846.00)**. Discriminados así: **QUINIENTOS Siete MILLONES CUATROSCIENTOS NOVENTA MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y SESIS PESOS (\$507.490.946.00)** valor de ejecución y **CINCUENTA Y UN MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL NOVENCIENTOS PESOS (\$51.657.900.00)** valor interventoria. Presentando el proyecto el siguiente presupuesto general, soportado con el **CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL No. 425 del 28 de noviembre de 2025**.

Que dicha designación fue aceptada por parte del **FONDO MIXTO PARA LA PROMOCIÓN DEL DEPORTE LA CULTURA EL DESARROLLO INTEGRAL Y LA GESTIÓN SOCIAL- FOMDESCOL**, mediante oficio fechado del 12 de noviembre de 2025.

Que en atención a lo reglado en el Manual Único de Contratación del **FONDO MIXTO PARA LA PROMOCIÓN DEL DEPORTE LA CULTURA EL DESARROLLO INTEGRAL Y LA GESTIÓN SOCIAL- FOMDESCOL**, se hace necesario realizar la contratación para el proceso No.

FM- SGR-008-2025 MODO DE SELECCIÓN NIVEL 1 “ORDEN DE PRESTACION DE SERVICIOS DE LA CONTRATACIÓN DERIVADA DE FOMDESCOL, PARA LA IMPLEMENTACION DE LA COBERTURA FORESTAL DE ZONAS DE IMPORTANCIA AMBIENTAL EN EL PREDIO LAS PALMAS LOTE No. 01 DE PROPIEDAD DEL MUNICIPIO DE PUERTO TEJADA CAUCA”.

Que en atención a lo referido en la Ley 489 de 1998 Art. 96 los Convenios y Contratos celebrados por **FONDO MIXTO PARA LA PROMOCIÓN DEL DEPORTE LA CULTURA EL DESARROLLO INTEGRAL Y LA GESTION SOCIAL- FOMDESCOL**, estarán sujetos a las disposiciones previstas en el Código de Comercio y las del Código Civil para las asociaciones civiles de utilidad común, ello, sin perjuicio de la aplicación de los principios de la función pública y de control fiscal contemplados respectivamente en los artículos 209 y 267 de la Carta Política según sea el caso; así como el sometimiento al régimen de inhabilidades e incompatibilidades previsto legalmente para la contratación estatal, tal y como lo contempla el artículo 13 de la Ley 1150 del 2007.

Que el modo de selección corresponde a **NIVEL 1 ORDEN DE PRESTACION DE SERVICIOS**. El modo de contratación se realizará a través de lo establecido en el Manual Único de Contratación (y sus modificaciones) del **FONDO MIXTO PARA LA PROMOCIÓN DEL DEPORTE LA CULTURA EL DESARROLLO INTEGRAL Y LA GESTIÓN SOCIAL- FOMDESCOL**.

Que en cumplimiento a lo establecido en el Manual Único de Contratación de **FONDO MIXTO PARA LA PROMOCIÓN DEL DEPORTE LA CULTURA EL DESARROLLO INTEGRAL Y LA GESTIÓN SOCIAL- FOMDESCOL**, se elaboró y público en la página web de la entidad el documento previo soporte de este proceso de contratación.

Que, en atención a lo anterior, el director ejecutivo del **FONDO MIXTO PARA LA PROMOCIÓN DEL DEPORTE LA CULTURA EL DESARROLLO INTEGRAL Y LA GESTIÓN SOCIAL- FOMDESCOL**.

RESUELVE

PRIMERO: Ordenar la apertura del proceso modo de selección **FM- SGR-008-2025 MODO DE SELECCIÓN NIVEL 1 “ORDEN DE PRESTACION DE SERVICIOS DE LA CONTRATACIÓN DERIVADA DE FOMDESCOL, PARA LA IMPLEMENTACION DE LA COBERTURA FORESTAL DE ZONAS DE IMPORTANCIA AMBIENTAL EN EL PREDIO LAS PALMAS LOTE No. 01 DE PROPIEDAD DEL MUNICIPIO DE PUERTO TEJADA CAUCA”**, para lo cual cuenta con un presupuesto oficial que asciende a la suma de **QUINIENTOS SIETE MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y SESIS PESOS (\$507.490.946.oo)**. Presentando el proyecto el siguiente presupuesto general, soportado con el **CERTIFICADO DE DISDPONIBILIDAD PRESUPUESTAL No. 425 del 28 de noviembre de 2025**.

SEGUNDO: Ajústese el presente proceso a lo establecido en los documentos contractuales, a través de los cuales se disponen las condiciones y especificaciones para participar en el proceso, el cual podrá ser consultado en la página Web de **FONDO**

MIXTO PARA LA PROMOCIÓN DEL DEPORTE LA CULTURA EL DESARROLLO INTEGRAL Y LA GESTIÓN SOCIAL- FOMDESCOL.

TERCERO: Impartir el siguiente cronograma en el proceso de contratación derivada modo de selección **FM- SGR-008-2025 MODO DE SELECCIÓN NIVEL 1 “ORDEN DE PRESTACION DE SERVICIOS DE LA CONTRATACIÓN DERIVADA DE FOMDESCOL, PARA LA IMPLEMENTACION DE LA COBERTURA FORESTAL DE ZONAS DE IMPORTANCIA AMBIENTAL EN EL PREDIO LAS PALMAS LOTE No. 01 DE PROPIEDAD DEL MUNICIPIO DE PUERTO TEJADA CAUCA.**

ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	LUGAR
Documento previo	1 de diciembre de 2025	www.fomdescol.com
Carta de invitación asociado técnico	1 de diciembre de 2025	Correo electrónico del Asociado técnico
Publicación de Términos de referencia	1 de diciembre de 2025	www.fomdescol.com
Observaciones a Términos de referencia	2 de diciembre de 2025 hasta las 2:00 p.m.	contratacion@fomdescol.co m
Respuesta observaciones a Términos de referencia	2 de diciembre de 2025 hasta las 5:00 p.m.	Correo electrónico del Asociado técnico
Recibo de propuestas	3 de diciembre de 2025 hasta las 2:00 p.m.	En físico: carrera 64 No 9-05, oficina 201, edificio Las Marías, Cali, Valle del Cauca Por contratacion@fomdescol.co m E-mail: Por la plataforma: www.fomdescol.com
Acta de cierre y apertura de propuestas	3 de diciembre de 2025 a las 2:10 p.m.	contratacion@fomdescol.co m
Publicación de Evaluación de propuestas	4 de diciembre de 2025	Personal Designado FOMDESCOL

Recibo de Observaciones a evaluación de propuestas	5 de diciembre de 2025 hasta las 5:00 p.m.	www.fomdescol.com contratacion@fomdescol.com
Acto administrativo de Adjudicación	6 de diciembre de 2025	Notificación personal
Orden de obra	6 de diciembre de 2025	FOMDESCOL
Publicación de Orden de obra	Dentro de los cinco días hábiles, siguientes a la expedición del contrato	www.fomdescol.com
Trámite de garantías y aprobación	Dos días hábiles siguientes a la expedición del contrato	Asociado técnico y FOMDESCOL
Acta de inicio	Una vez aprobadas las garantías y demás requisitos pertinentes.	FOMDESCOL

CUARTO: Publíquese la presente resolución en la pagina web de la entidad de **FONDO MIXTO PARA LA PROMOCIÓN DEL DEPORTE LA CULTURA EL DESARROLLO INTEGRAL Y LA GESTIÓN SOCIAL- FOMDESCOL.**

QUINTO: La presente resolución rige a partir de su expedición.

fomdescol
PUBLIQUESE Y CUMPLASE

Dado en Santiago de Cali al día dos 02 del mes de diciembre de dos mil veinticinco (2025)



NICOLÁS GÓMEZ REALPE
DIRECTO EJECUTIVO
FOMDESCOL



fomdescol

Carrera 65 No. 4-69 Oficina 201 Edificio "Las Marías Cali Colombia"

info@fomdescol.com

www.fomdescol.com